

Estudiantes de Arquitectura Ganan Concurso Internacional



Primera fila, izq. a der. Arq. Edwin Sainea, Arq. Edilberto Molina Fuerte, Director de Arquitectura; Arq. María Leonor Mesa Cordero, Decana de la Facultad; Jenny López, Ángela Barrera. Segunda fila, izq. a der. Weymar Mendivelso, Hugo Mesa, Juan Carlos Rodríguez, Luis Ángel Nieto y Duván González.

En el concurso participaron 49 Facultades de Arquitectura de Colombia, Venezuela y Ecuador. El jurado estuvo conformado por los arquitectos Carlos González Lobos, Alberto Saldarriaga y Yalmar Vargas, de México y Colombia respectivamente, quienes en primera instancia pre seleccionaron once proyectos, de los cuales se escogieron los siguientes ganadores:

- Primer lugar:** proyecto presentado por la Universidad de Boyacá – Tunja.
- Segundo lugar:** proyecto presentado por la Universidad de Los Andes – Bogotá.
- Tercer lugar:** proyecto presentado por la Universidad de La Salle – Bogotá.

Adicionalmente, fueron reconocidos en el cuarto y quinto lugar, con una mención especial, los trabajos realizados por la Universidad de Cuenca de Ecuador y la Universidad Santo Tomás de Aquino, seccional Bucaramanga.

La Universidad de Boyacá felicita a los estudiantes de octavo y noveno semestre de Arquitectura: Juan Carlos Rodríguez, Duván González Coca, Hugo Mesa Chaparro, Luis Ángel Nieto, Ángela Barrera, Jenny Milena López y Diego García Blanco, por obtener el primer puesto en el concurso "Convive VI: Comunidades Indígenas, Economía Post - Minera y Urbanismo Sostenible -Uribia 2050-", evento que en esta versión fue de carácter internacional. La propuesta ganadora fue orientada por los docentes Edwin Smith Sainea, arquitecto egresado de la Universidad de Boyacá, y Weimar Mendivelso. El proyecto también recibió un apoyo importante de la estudiante de intercambio Cindy Márquez Dasilva, proveniente de la Universidad de Portugal, y del arquitecto Edilberto Molina Fuerte, director del programa de Arquitectura, quien lideró el proceso de manera decidida.

El concurso, organizado anualmente por la Revista Escala, contó con el aval de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Gobernación de la Guajira, la Alcaldía de Uribia, la ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, el Programa Mundial de Alimentos - PMA, la Organización Mundial de la Salud - OMS, el Cerrejón, el Colegio de Arquitectos del Ecuador (Provincial Pichincha) y el Colegio de Arquitectos de Venezuela.

Los temas pedagógicos y académicos propuestos dentro del concurso, permitieron reflexionar específicamente en torno a una problemática de vivienda social en una comunidad indígena de la alta Guajira, considerando además, temas de economía post-minera y urbanismo sostenible con visión al año 2050.

Los premios entregados por el concurso Convive VI para el primer lugar, consisten en una publicación detallada de la propuesta en la revista "Convive VI", material bibliográfico hasta por un valor de \$2.000 USD, material bibliográfico de ONU Hábitat, material bibliográfico de OPS y la exhibición y presentación del proyecto en los eventos de estas organizaciones.

Este satisfactorio resultado refleja los esfuerzos emprendidos por la Universidad de Boyacá en pro de mejorar cada día la calidad institucional de manera integral, sumándose a los recientes logros alcanzados por la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes con el otorgamiento de la certificación de Acreditación de Alta Calidad para el programa de Arquitectura y la obtención del registro calificado para la Maestría en Urbanismo, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

ÍNDICE

TRABAJAMOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Con el propósito de reconocer la labor de los estudiantes que representen a la Universidad en eventos culturales locales, departamentales, regionales..... **2**

ÍNDICE

EXAMEN BEC – PRELIMINARY Para Estudiantes de Administración y Negocios Internacionales

El Departamento de Idiomas informa, a las personas interesadas en presentar el examen BEC – preliminary, **3**

ÍNDICE

IMPORTANTE INFORMACIÓN SOBRE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

La Vicerrectoría de Desarrollo Institucional y la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales **4**

Al comenzar las actividades académicas del primer semestre del año 2012, las Directivas de la Universidad de Boyacá invitan a los docentes, estudiantes y egresados a participar activamente en los grupos y semilleros de investigación, en las iniciativas de proyección social desarrolladas con diversas comunidades vulnerables y en los grupos de voluntariado juvenil de la Universidad.

La participación de todos los estamentos universitarios en estas organizaciones e iniciativas académicas es fundamental, tanto en la formación como en el desempeño profesional, especialmente porque gracias a ellas se gana en conocimiento, interacción con el medio, relaciones interpersonales, liderazgo, solidaridad y trabajo en equipo.

Tanto la práctica investigativa como de proyección social genera múltiples implicaciones que desbordan la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad, porque además desencadena procesos culturales y de cambio, como por ejemplo la construcción de tejido social, la formación ciudadana, el empoderamiento de los actores sociales y el afianzamiento de valores decisivos para el desarrollo humano, como solidaridad, respeto, fraternidad, dignidad, diversidad, cooperación, honestidad, responsabilidad, honradez y libertad, entre otros.

El desarrollo humano sustentable es un compromiso de todos. Si nuestros comportamientos los fundamentamos en los valores sociales y en la ética, seguramente obtendremos más posibilidades de enriquecer la vida personal, familiar, profesional y social, propósito subyacente en la misión institucional que promueve la criticidad, como fundamento del espíritu investigativo; la libertad, para aprender, enseñar y decidir; y el compromiso social, como cimiento de la formación integral impartida por la Universidad de Boyacá. Los invitamos a vivir los beneficios y satisfacciones que trae consigo la práctica investigativa y de proyección social. Para ser los mejores profesionales y seres humanos es necesario asumir retos y comprometerse con el desarrollo de nuestras comunidades.

TRABAJAMOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD



Famiempresarios y ejecutores de proyección social de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Boyacá en el evento de certificación del curso en Gestión Empresarial.

En desarrollo del proyecto de proyección social, "Creación de valor agregado en las Famiempresas que elaboran productos alimenticios en el sector norte de la ciudad de Tunja", el programa de Ingeniería Industrial certificó a 20 famiempresarios, en su mayoría dedicados a la elaboración y manipulación de alimentos, por haber culminado satisfactoriamente la capacitación en Gestión Empresarial.

El evento fue realizado en el auditorio múltiple 2 de la Universidad de Boyacá y contó con la presencia de la Coordinadora de Proyección Social, Lic. Imelda Botero Fagua, Directores de Programa, ejecutores y docentes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Los famiempresarios estuvieron acompañados de sus familiares en la ceremonia donde recibieron la certificación, que da cuenta del trabajo adelantado por el programa de Ingeniería Industrial con esta comunidad para mejorar las condiciones de vida, los productos y los servicios que prestan a la ciudadanía tunjana.

Durante la ceremonia la Ing. Sonia Milena Forero Roper, docente de Ingeniería Industrial y líder del proyecto, expresó una sincera felicitación a los famiempresarios por la dedicación demostrada durante todo el proceso de capacitación e intervención, al tiempo que realizó un recuento de las actividades desarrolladas durante el segundo semestre del año 2011. Asimismo, resaltó los temas abordados en las capacitaciones como: buenas prácticas de manufactura (BPM), manejo de residuos sólidos, servicio al cliente, salud ocupacional, dirección estratégica de negocio y manejo de herramientas ofimáticas, entre otros. También agradeció a los ejecutores de proyección

social y docentes de la Universidad de Boyacá que participaron y apoyaron el proyecto, concretamente a los docentes y estudiantes de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Fisioterapia y del Departamento de Química que se sumaron a las actividades de sensibilización y ejecución.

Posteriormente el Ing. Eduin Contreras, director de Ingeniería Industrial, expresó sus felicitaciones a los famiempresarios por la obtención de este logro y los invitó a seguir participando activamente en los proyectos de proyección social que ofrece el programa de Ingeniería Industrial y la Universidad, para mejorar el crecimiento empresarial y la competitividad de sus empresas.

En representación de los famiempresarios del sector norte de Tunja intervinieron Clara Eugenia Vargas, propietaria del establecimiento Deliempañadas, y Mauricio Mariño Gómez, propietario de Chef Maos Pizza, quienes expresaron sus agradecimientos a la Universidad de Boyacá por la gestión de proyección social realizada, en procura de mejorar la calidad de vida de los famiempresarios, los productos y servicios de sus unidades productivas, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones y en la intervención a sus famiempresas.

Para concluir la conmemoración de la gestión social realizada por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, se ofreció una copa de vino y se renovó el compromiso de seguir trabajando por el bienestar y el mejoramiento de las famiempresas de la ciudad, que generan cerca del 35% de los empleos de Tunja.

UB Universidad de Boyacá

Dr. Osmar Correal Cabral
Presidente Emérito

Consejo Directivo

Dr. Camilo Correal
Presidente

Ing. Rodrigo Correal
Vicepresidente

Dr. Manuel José Bernal García
Mg. Rodolfo Gamboa Becerra
Estudiante *Leidy Marcela Daza Cuy*

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Rectora y Fundadora

ETHNA VANIRA ROMERO GARZÓN
Editora Boletín Informativo

Campus Universitario Cra. 2 Este No. 64 - 169 • Tunja
Conn. 7450000 - ethnaromero@uniboyaca.edu.co

Docente de la Universidad, Nueva Presidenta de ASCOM

En el marco del VII Congreso Colombiano de Morfología, XIII Congreso de Anatomía del Cono Sur y XXXII Congreso Chileno de Anatomía, la asamblea general de delegados de la Asociación Colombiana de Morfología (ASCOM), tuvo a bien elegir a la Dra. Martha Bernal García como su Presidenta, cargo que ejercerá hasta diciembre de 2012. La nueva presidenta de la Asociación es docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Boyacá y tiene, entre otras funciones, representar a la Institución ante las organizaciones académicas dedicadas a estudiar el avance de la morfología.

En este mismo encuentro académico se certificó a la Asociación Colombiana de Morfología como miembro titular de la Asociación Panamericana de Anatomía, organización que también integra la Federación Internacional de Asociaciones de Anatomistas. La designación de una docente de la Universidad de Boyacá como Presidenta de ASCOM es un hecho significativo para la Institución porque dichas asociaciones facilitan el intercambio científico en todos sus aspectos, aportando al mejoramiento de la docencia y la investigación de las ciencias morfológicas.

Cambios en el Reglamento de Investigaciones



Se informa a la comunidad universitaria que el Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá, mediante el Acuerdo 502 del 1 de septiembre de 2011 desarrolló y reglamentó la investigación en la Universidad. Dicha disposición estableció que la investigación "es inherente a la actividad académica, por tal razón forma parte de los currículos de manera transversal representada en la formación investigativa e investigación formativa. El nuevo conocimiento científico y tecnológico, resultados y experiencias obtenidas en desarrollo de proyectos de investigación, se incorporan de manera activa en los procesos académicos". Adicionalmente el Acuerdo señala los objetivos, la estructura institucional e instancias encargadas de su formulación, promoción, desarrollo y evaluación de la investigación; la organización de las unidades investigativas a través de los grupos y semilleros de

investigación; la definición de líneas y proyectos de investigación; los deberes de los investigadores, los criterios e instancias de evaluación de los proyectos, las políticas de fomento e incentivos a la investigación.

Igualmente la norma define claramente los semilleros de investigación, sus escenarios y dinámicas de actuación, sus objetivos, estructura organizativa, carácter de la investigación que adelantan y su definición como alternativa de grado. Adicionalmente la norma creó la Red de Semilleros de la Universidad de Boyacá y reglamentó lo correspondiente a la propiedad intelectual de los trabajos de investigación.

Si desea conocer el texto completo del Acuerdo consulte la página web www.uniboyaca.edu.co, link investigación.

Reglamento del Premio al Mérito Investigativo



En concordancia con la política institucional que busca fortalecer la cultura investigativa, incentivar la creación de nuevo conocimiento en la comunidad universitaria y destacar el trabajo de los investigadores, mediante su participación en el Premio al Mérito Investigativo, el Consejo Directivo de la Universidad a través del Acuerdo 511 del 3 de noviembre de 2011, expidió la reglamentación de dicho Premio, la cual establece que "la apertura de la convocatoria del Premio al Mérito Investigativo es anual y tendrá lugar en la primera semana del mes de octubre y se cerrará en la primera semana del mes de agosto del siguiente año.

Entre los lineamientos establecidos se determinó que los proyectos tendrán opción de participar en el Premio si están culminados y cuentan con informe final de la investigación, para su correspondiente evaluación. Se otorgará el Premio al Mérito Investigativo a un solo proyecto por categoría (docentes, estudiante, egresado), en cada una de las Facultades participantes.

Los proyectos de investigación que se postulen para participar al Premio al Mérito Investigativo, que cumplan con los parámetros institucionales, serán radicados ante el Comité de Investigación y Currículo - CIC de la Facultad correspondiente, que los avalará inicialmente para ser postulados y posteriormente los remitirá a la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia y Tecnología, que asignará pares evaluadores externos expertos en los temas, dos por cada proyecto, los cuales realizarán una lectura del informe de investigación y de acuerdo

con la calidad y rigurosidad metodológica del mismo, lo calificarán y emitirán concepto para ser aceptados en la fase posterior de sustentación oral, la cual será abierta al público.

El puntaje mínimo para ser considerado elegible en la convocatoria es de cuatro punto cinco (4.5) en escala de uno punto cero (1.0) a cinco punto cero (5.0), tanto en el trabajo escrito como en la sustentación oral. En caso de presentarse empate en la calificación de los proyectos, se someterá el trabajo a una tercera evaluación por un par asignado por el CIC.

Una vez evaluados por los pares y dando cumplimiento a los requisitos establecidos, los proyectos preseleccionados en las Facultades, se remitirán a la Vicerrectoría de Investigación Ciencia y Tecnología para la evaluación de su calidad, estamento que emitirá concepto y lo presentará el Consejo Directivo para la definición de los investigadores a los cuales se les otorgará el premio. Para tal efecto se requiere el informe final, el concepto de los pares y resumen de proyecto para su publicación, bajo parámetros previamente establecidos.

La Universidad otorgará a los ganadores del Premio al Mérito Investigativo mención y placa de reconocimiento. Como estímulo por ser acreedor al Premio, se publicará el resumen del trabajo de investigación en compendio del Premio, además del artículo en las revistas institucionales o libro producto de la investigación, editados por Ediciones Universidad de Boyacá.

Examen de Proficiencia en Idioma Extranjero

La Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, a través del Departamento de Idiomas, informa a la comunidad estudiantil que el próximo jueves primero (1) de marzo, a partir de las siete de la mañana (7 am.), se realizará el Examen de Proficiencia en Idioma Extranjero. Desde ya las inscripciones se encuentran abiertas hasta el 21 de febrero.

Los interesados en cumplir con este requisito de grado deberán cancelar en la Tesorería de la Universidad los derechos pecuniarios correspondientes e inscribirse en su respectiva Facultad.

Las recomendaciones para la presentación de la prueba, así como la estructura, temáticas, métodos y criterios de evaluación los puede consultar en la página de la Universidad, www.uniboyaca.edu.co

Quienes vayan a presentar el Examen de proficiencia en idioma inglés, también puede consultar los recursos en línea para el aprendizaje o practica del idioma, disponibles en: www.inglesmundial.com - www.mansioningles.com - www.livemocha.com - www.learnenglish-feelgood.com/sp/ - www.ego4u.com

EXAMEN BEC – PRELIMINARY Para Estudiantes de Administración y Negocios Internacionales

El Departamento de Idiomas informa, a las personas interesadas en presentar el examen BEC – preliminary, especialmente a los estudiantes de Administración y Negocios Internacionales, que la prueba se realizará el próximo 3 de abril. Las pre-inscripciones estarán abiertas hasta el 15 de febrero y podrán realizarse en la secretaría de Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, edificio múltiple 1, piso 4. Mayores informes en el Departamento de Idiomas, Tel. 7450000 Ext. 7402 / 7401.

Importantes Ayudas Tecnológicas para Mejorar sus Estudios



La participación de la Universidad de Boyacá en la Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED, permite a todos los integrantes de esta Casa de Estudios acceder a importantes beneficios y servicios prestados por esta prestigiosa Red, con lo cual Usted puede mejorar considerablemente sus procesos de estudio, consulta, investigación, información e interacción. Entre otros, los servicios que UNIRED pone a su disposición son los siguientes.

Catálogo Bibliográfico Compartido: este servicio ofrece a los miembros de la comunidad de las instituciones adscritas a la Corporación, la posibilidad de consultar el material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca de cada institución para su posterior préstamo y utilización, logrando de esta forma multiplicar la información disponible para la actividad educativa e investigativa, la cual cuenta ahora con un gigantesco catálogo bibliográfico formado por más de 450.000 Volúmenes o Ejemplares, pertenecientes al Fondo Bibliográfico de sus integrantes que cubren todas las áreas del conocimiento.

Librería Virtual: permite consultar simultáneamente el material bibliográfico que se genera a partir de diversas fuentes de investigación y estudio dentro de cada una de las instituciones miembro, de tal forma, que se facilite su adquisición y se aproveche la producción intelectual de los miembros de la Corporación.

Catálogo Compartido de Publicaciones Seriadadas: sistema de consulta del catálogo de publicaciones seriadas (revistas, folletos, etc.) de la Corporación, brindándole a la comunidad UNIRED la posibilidad de acceder a las publicaciones de las 14 instituciones miembro, en las diferentes áreas del conocimiento.

Servicio de Préstamo Interbibliotecario: las instituciones que conforman la Corporación, han establecido acuerdos que permiten el préstamo de material bibliográfico entre los miembros de la Red, a través del cual los docentes, estudiantes o administrativos pueden

acceder a documentos de colección general de cualquier institución asociada.

Servicio de Consulta en Sala y Acceso a Bases de datos Digitales: servicio a través del cual la comunidad UNIRED puede realizar consultas en sala de documentos y algunas bases de datos digitales, disponibles en las bibliotecas de todas las instituciones asociadas a la Red.

Salas Virtuales de Conversación: las salas de Chat permiten a las personas un intercambio fluido de ideas, simulando una conversación en vivo, pero con la facilidad de comunicación desde lugares remotos, recibiendo los mensajes de manera inmediata.

Foro Virtual: los foros virtuales le permiten a la comunidad expresar ideas o comentarios, con el fin de mantener conversaciones persistentes con los miembros de la Red a través del tiempo.

Vídeo Conferencia: mediante este servicio dos o más conjuntos de personas ubicados en lugares geográficamente distantes tienen la posibilidad de intercambiar información acerca de diversos temas de interés, con una alta calidad en la transmisión de voz e imagen.

Red Nacional de Tecnología Avanzada (RENATA): UNIRED, como miembro de la Red Nacional de Tecnología Avanzada RENATA, tiene acceso a aplicaciones orientadas hacia la investigación y el desarrollo tecnológico, por medio de la realización de videoconferencias de alta calidad, acceso remoto a equipos y a bases de datos nacionales e internacionales, conectándose a redes de tecnología avanzada: Latinoamérica (CLARA), Estados Unidos (INTENET2) y Europa (GEANT).

Si desea conocer más información acerca de la organización y servicios que ofrece UNIRED a los diferentes estamentos universitarios (directivos, estudiantes, docentes, administrativos e investigadores), ingrese por la página de la Universidad www.uniboyaca.edu.co, link Unired, o consulte directamente la página de la Corporación www.unired.edu.co

IMPORTANTE INFORMACIÓN SOBRE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Período: II Semestre de 2012

La Vicerrectoría de Desarrollo Institucional y la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad de Boyacá abre la convocatoria para sus programas de movilidad internacional - Intercambio correspondientes al segundo semestre de 2012. La convocatoria estará abierta desde el 23 de enero y hasta el 24 de febrero del presente año.

El procedimiento para aplicar es el siguiente:

1. Escoger la Universidad extranjera donde se va realizar el intercambio. (Verificar el listado de convenios internacionales en la página web de la Universidad)
2. Descargar de la página web de la Universidad escogida la información relacionada con el programa que desea cursar, las asignaturas, los créditos, las horas, etc., en caso de ser la Práctica Profesional la debe contemplar en el Plan de Estudios de la Universidad de destino.
3. Presentar los siguientes documentos al respectivo Consejo de Facultad:
 - Carta de intención de mínimo 2 cuartillas (2 páginas).
 - Formato GRI-F-01 "Solicitud Programa de Movilidad Internacional".
 - Formato GRI-F-02 "Plan Académico de Intercambio".
 - Formato GRI-F-03 "Currículum Vitae".
 - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.
 - Certificado de calificaciones de toda la carrera expedido por secretaria general.

Los formatos se pueden descargar desde la página de la Universidad de Boyacá, en el link:

http://www.uniboyaca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=203&Itemid=231

4. Solicitar en la División de Bienestar Universitario, consulta psicológica y examen médico que lo acredite para vivir en comunidad. Los resultados son remitidos directamente a la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales - DIRI.
5. Aprobación por parte del comité de intercambio, el cual evalúa y elige a los estudiantes teniendo en cuenta el rendimiento académico, el cumplimiento de todos los requisitos y los cupos asignados por las Universidades Extranjeras.
6. Reunión con los padres de familia o acudientes en la cual se firma el formato de aprobación y conocimiento del programa de intercambio para el cual el estudiante fue aprobado.
7. Envío por email y en físico de los documentos del estudiante para la postulación en las Universidades Extranjeras.
8. En caso de ser aceptado, el estudiante procede a realizar los trámites de pasaporte, visa, permisos de internación, compra de tiquetes, seguro internacional con cobertura completa y los demás documentos necesarios para viajar. Lo anterior con la asesoría de la DIRI.

Mayor información:

División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Teléfono: (8)7451910



Campaña de Silencio

Por años, la biblioteca se ha considerado como un lugar tranquilo, destinado a la consulta, lectura, investigación individual y grupal, motivo por el cual requiere un ambiente de respeto y de silencio.

El ruido, es una forma de contaminación ambiental sonora que obstaculiza el normal desarrollo de tareas intelectuales e impide disfrutar las actividades de estudio, lectura e investigación tranquila y silenciosa; por ello, es importante que exista un ambiente adecuado a la necesidad del usuario para concentrarse y para trabajar.